

Inclusión y educación financiera: panorama regional en México

Gerardo García Muñoz¹

Bardo Dage Ruiz Dávila²

Jadira Marín Montoya³

Resumen

La inclusión y educación financiera son temas relevantes a considerar en las agendas gubernamentales ya que son importantes para el desarrollo y crecimiento económico de un país, región o entidad federativa, esto derivado de que permiten un mejor manejo de las finanzas personales de los individuos y su integración con el sistema financiero nacional y mundial, accediendo así a una amplia gama de instrumentos y servicios financieros regulados.

Por lo anterior, el presente documento aborda estos dos temas y destaca la importancia de la implementación de políticas públicas para aumentar la inclusión financiera en nuestro país. Específicamente, el objetivo de la presente investigación es analizar la inclusión financiera a nivel regional en México durante 2021, así como el impacto que ha tenido en las distintas regiones, para establecer si el nivel de inclusión financiera ha convergido a nivel nacional y si la política de inclusión financiera ha sido exitosa.

Las variables consideradas para el análisis son: número de sucursales financieras, corresponsales, Terminales Punto de Venta, medios de pago, cartera de crédito y cuentas para el retiro. En los hallazgos se destaca que, la política de inclusión financiera ha ayudado a incrementar la inclusión y educación financiera en México, sin embargo los niveles de inclusión financiera no han convergido a nivel regional ni por entidad federativa, lo que muestra que las desigualdades en nuestro país se extienden al uso y acceso de servicios financieros y que es necesario renovar la política de inclusión financiera, procurando, principalmente, incrementar la educación financiera de manera integral.

Conceptos clave: Inclusión financiera, educación financiera, política pública.

Introducción

La desigualdad afecta, principalmente, aspectos económicos, sociales y de acceso a la salud, pero la desigualdad es un fenómeno multidimensional que impacta también en cuestiones de género, acceso a servicios financieros y uso y aprovechamiento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La equidad de género permite tener una sociedad más igualitaria y con las mismas oportunidades para todos. El acceso y uso de servicios financieros y TIC son importantes para el desarrollo y crecimiento económico de un país ya que permiten la integración con el sistema financiero nacional y mundial.

¹ Maestro, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, ggmu@azc.uam.mx

² Maestro, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, bdrd@azc.uam.mx

³ Licenciada, Universidad Rosario Castellanos, jadira.marinm@hotmail.com

Adicionalmente, la inclusión financiera, acompañada de educación financiera, son elementos que ayudan a disminuir la pobreza y la desigualdad, por ello es importante generar políticas públicas que ayuden a incrementar el conocimiento de la población sobre estos temas, así como la manera de utilizar y aprovechar los distintos servicios e instrumentos disponibles para acceder a financiamiento barato y regulado. Por lo anterior, el objetivo de la presente investigación es analizar la inclusión financiera a nivel regional en México durante 2021, así como el impacto que ha tenido en las distintas regiones, para establecer así si el nivel de inclusión financiera ha convergido a nivel nacional y si dicha política ha sido exitosa, o no.

Nuestra hipótesis de investigación consiste en que, pese a los esfuerzos realizados para aumentar la inclusión financiera en México, no se ha tenido el impacto deseado debido a la falta de educación financiera de los agentes económicos, además de que las distintas entidades federativas y regiones presentan un nivel diferenciado de inclusión financiera. Lo anterior implica que la política pública de inclusión financiera debe ser acompañada de un esquema sólido de educación financiera, misma que se debería implementar desde educación básica, de lo contrario el alcance de la misma será limitado.

Para alcanzar el objetivo propuesto la presente investigación se estructura, posterior a esta pequeña introducción, de la siguiente manera: en la primera sección se presentan los principales elementos de la inclusión y educación financiera, así como evidencia de sus ventajas, posteriormente, en la segunda sección, se estudia la estrategia de inclusión financiera en México y la manera de medir el alcance de la misma, seguido de ello, en la tercera sección, se analiza el panorama de la inclusión financiera en México a nivel regional durante 2021, finalmente, se destacan las principales conclusiones.

1. Inclusión y educación financiera

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2020), la inclusión financiera se describe como el uso y acceso de servicios formales dentro de un entorno normativo adecuado que asegura la protección de los usuarios y fomenta la educación financiera para mejorar las habilidades económicas de todos los grupos de la sociedad. La inclusión financiera, al brindarle a los usuarios los instrumentos para controlar sus finanzas, también aporta al crecimiento económico y bienestar (Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, 2022).

La CNBV (2020) destaca la naturaleza de la inclusión financiera al identificar sus cuatro elementos principales:

1. *Acceso*: se refiere a la disponibilidad de infraestructura y servicios financieros ofrecidos por las instituciones financieras y la facilidad con la que la población accede a ellos.
2. *Uso*: implica la contratación y frecuencia de uso de los servicios o productos financieros, esto también muestra el comportamiento y necesidades de servicios financieros de la población.
3. *Protección a las personas usuarias*: alude a la protección de los usuarios, así como de sus datos personales, que se garantice la transparencia de la información y se brinde asesoría a los usuarios para evitar prácticas abusivas en contra de ellos.

4. *Educación financiera*: se refiere a los conocimientos y habilidades que la población puede adquirir, ello para conducir sus finanzas y analizar la oferta de productos y servicios financieros para tomar decisiones que puedan satisfacer sus necesidades, así como el conocimiento de los derechos y obligaciones de las instituciones financieras.

En lo que refiere al acceso y uso de servicios financieros, la CNBV cuenta con estadísticas de los productos y servicios financieros que están disponibles en el país, así como a nivel internacional para establecer posibles áreas de mejora a nivel nacional y así desarrollarlas. El acceso y uso de servicios financieros, por parte de la población, también permite a los gobiernos maniobrar a través de la captación y distribución de impuestos, pues existe un mejor manejo en los pagos y su fiscalización; tanto el gobierno, las empresas y las familias se ven beneficiadas por el uso de servicios financieros.

Hernández (2019) señala las ventajas que tiene la inclusión financiera y las TIC, pues mediante la tecnología se beneficia el sistema bancario aumentando el número de usuarios. Los *smartphones* son un medio importante para lograrlo⁴, ya que brindan fácil acceso a los servicios financieros y por medio de ellos se pueden realizar transferencias, pagos digitales, solicitar nuevos instrumentos o asesoría sobre los mismos. En la actualidad no es indispensable hacer pagos en efectivo y los ahorros de las familias pueden estar seguros en el sistema financiero. Finalmente, el uso de servicios financieros brinda la oportunidad de generar un buen historial, lo que posibilita acceder a créditos y seguros con instituciones financieras reguladas.

Lo anterior implica que la inclusión financiera tiene distintos impactos, en el caso de la economía mexicana la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2020) indica que son cinco los impactos directos:

1. *Resiliencia financiera*: se refiere a poder afrontar cualquier episodio inesperado, económicamente hablando esto afecta, principalmente, a pequeñas empresas o negocios con bajos ingresos. El poseer productos financieros auxilia a los usuarios con un rápido restablecimiento de su negocio, ello con un bajo impacto negativo.
2. *Aprovechamiento de oportunidades*: refiriéndose a que las empresas o personas con servicios financieros pueden unir sus recursos, esto a su vez los haría más competitivos y productivos, reduciendo costos mediante créditos (individuales o colectivos) que pueden brindar oportunidades.
3. *Inversión de activos*: implica que se promueve la tenencia de activos de las personas o empresas, ya que el poseerlos ocasiona que se incrementen sus ingresos y mejore su calidad de vida.
4. *Incremento de bienestar social*: alude a que, a través del uso de servicios financieros, la población tenga una buena calidad de vida, ya que pueden satisfacer sus necesidades básicas y adquirir instrumentos financieros que les ayuden a asegurar la educación o salud, ya sea personal o familiar.

⁴ Cabe destacar que a través de los *smartphones* se pueden cubrir zonas en las que no existen instituciones financieras.

5. *Empoderamiento de las mujeres*: implica que, mediante instrumentos financieros óptimos, las mujeres pueden tener recursos propios que les brinden libertad e independencia, lo que les ayuda a tener el control sobre decisiones fuera y dentro del hogar.

Todo lo anterior conlleva impactos indirectos en el crecimiento económico, esto a través de un aumento del consumo y de la actividad productiva de la población, así como de la inversión, también mediante una disminución de la corrupción e informalidad en los préstamos y en el ahorro. Es decir, el impacto positivo de la inclusión financiera permite a los países integrar a su población al sistema financiero y con ello incrementar el bienestar de la misma.

Con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022) se sabe que en 2022 la población mundial fue de 8,000 millones de personas, en el mismo año el Banco Mundial (2022) indicó que aproximadamente 2,500 millones de personas no eran usuarias de servicios financieros formales y que el 70% de los pobres no tenían acceso a una cuenta bancaria. Aunado a lo anterior, la crisis por la pandemia del COVID-19 remarcó la necesidad de aumentar la inclusión financiera de manera digital, ya que las personas pueden utilizar sus *smartphones* para tener acceso a servicios financieros.

Los servicios financieros digitales se han implementado en más de 50 países, teniendo como resultado miles de clientes que antes eran excluidos y ahora pueden acceder de manera formal a ellos. Países como China, Kenia, India o Tailandia, están comprometidos con que su población utilice cuentas digitales, lo cual han logrado a través de reformas del sector privado e innovación, también han realizado esfuerzos por incentivar la apertura de cuentas a bajo costo. Lo anterior evidencia que la inclusión financiera debe ser acompañada de una política pública, misma que debe reunir instituciones reguladoras, educativas y empresas de telecomunicaciones (Banco Mundial, 2022).

Un caso de sinergia entre distintos actores, para lograr la inclusión financiera, es el que presentan Gaxiola, Mata y Valenzuela (2020) para África. Dichos autores observan que en los últimos veinte años existe un avance respecto a la inclusión financiera, pues los bancos africanos cuentan con sedes en otros países, lo que ha incrementado la innovación e inclusión financiera. La estrategia de inclusión financiera inicialmente se implementó en Kenia, a través de M-PESA, un producto de telefonía móvil (que le pertenece a Safaricom, el mayor proveedor de telecomunicaciones en dicho país) que tiene como objetivo estimular el crecimiento financiero y personal en dicho país, posteriormente con ayuda del gobierno su implementación se extendió por distintos países africanos, llevando así los beneficios de la inclusión financiera a un mayor número de personas.

Otro caso de inclusión financiera integral es el de Indonesia, que implementó su política de inclusión financiera en 2016, donde se han llevado a cabo reformas para fomentar la cultura del ahorro, mejorar la infraestructura financiera y los sistemas de pagos, así como incrementar el acceso a seguros y mejorar la educación financiera de la población de dicha nación (Banco Mundial, 2022).

En lo que respecta a la protección de usuarios de servicios financieros, esta es fundamental para que los usuarios tengan certeza sobre la existencia de autoridades que protejan sus derechos, ello en caso de malas prácticas por parte de las instituciones que

brindan servicios financieros. En el caso de México se tiene a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), ambos proporcionan atención gratuita y se fundaron en 1999.

En el caso de la CONDUSEF, su objetivo es acompañar en el proceso de reclamación o inconformidad ante una institución financiera y guiar al usuario en la gestión, conciliación, dictamen técnico y/o defensa legal, en caso de ser necesario. El IPAB es la institución encargada de gestionar el Sistema de Protección al Ahorro, mismo que está dirigido principalmente a pequeños y medianos ahorradores y consiste en garantizar los ahorros depositados en instituciones financieras en caso de quiebra, falta de solvencia o sanción gubernamental, esto hasta por un monto de 400,000 Unidades de Inversión (lo que actualmente equivale a poco más de tres millones de pesos). De este modo, tanto la CONDUSEF como el IPAB, brindan certidumbre sobre el uso de servicios financieros y la seguridad de nuestros depósitos en el sistema financiero.

Finalmente, en lo referente a la educación financiera, tenemos que sus principales ventajas son que impacta en la forma en la que se administra la economía personal y permite tomar mejores decisiones de consumo e inversión con una visión más amplia de las implicaciones que cada gasto conlleva, así como de sus beneficios y riesgos. Los impactos positivos de una buena educación financiera, llevan a un buen entendimiento de los instrumentos de crédito por parte de la población y esto ayuda a que las personas no se sobreendeuden. Pero los impactos también son a nivel macroeconómico, esto a través de un sistema financiero más desarrollado, ya que contar con una buena educación financiera causa que los usuarios tengan mejores hábitos de ahorro y estos recursos a su vez se pueden canalizar al financiamiento de actividades productivas, es decir:

“Los beneficios de la educación financiera también pueden extenderse a la economía en general, [...] los consumidores más educados e informados tomarán mejores decisiones financieras a lo largo de su vida, las cuales, en su conjunto, favorecen la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero” (García, Grifoni, López y Mejía, 2013: pág. 16).

En resumen, es importante contar con una educación financiera de calidad, ya que esto permite mejorar el sistema financiero; a los usuarios los ayuda a tomar mejores decisiones financieras, lo que causa un efecto en las instituciones para que elaboren mejores productos y servicios, aumentando así la oferta e incentivando la competitividad dentro del sector.

En el caso de México, desde 2008 la CONDUSEF implementó la *Semana Nacional de Educación Financiera* (SNEF) con el objetivo de informar a las personas la importancia de la educación financiera en su vida⁵. La CONDUSEF considera que esta educación debe empezar desde la infancia, por tal motivo y con apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizaron las *Guías de Educación Financiera* para apoyar materialmente a los profesores de

⁵ La SNEF es una iniciativa pública, pero es de destacar la labor de la banca privada, específicamente la de Citibanamex, institución que desde 2004 ha impulsado la educación financiera en nuestro país y que en 2021 lanzó el primer Centro de Educación Financiera, con el que se busca aumentar el entendimiento de los usuarios en temas financieros mediante cursos, talleres, diplomados y capacitaciones.

primaria y secundaria. En el 2011 se creó la *Guía Familiar de Educación Financiera*, para que desde sus hogares los niños también adquieran esta información a través de sus padres. En 2009 se implementó la campaña *Educación Financiera en tu Empresa*, para apoyar a los trabajadores y usuarios de instituciones financieras en temas de finanzas personales, así como de productos financieros (CONDUSEF, 2012).

Actualmente se lanzó una iniciativa que aumenta la educación financiera en la Ciudad de México (CDMX), pues la CONDUSEF y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) llevarán a cabo una serie de actividades, dirigidas a empresarios y emprendedores, estas actividades serán: talleres, diplomados y seminarios encaminados a la educación financiera. Todo esto, con el motivo de asesorar, defender y proteger los derechos de los usuarios ante las instituciones financieras, así como incrementar la educación financiera (Juárez, 2023). Es importante destacar que, aunque esta iniciativa es local puede servir de guía para implementar políticas públicas de inclusión financiera a nivel nacional.

2. La estrategia de inclusión financiera en México

En México la CNBV intentó medir en 2009, mediante el *Reporte de Inclusión Financiera 1*, el acceso y uso que tenía la población a servicios financieros, esto a través de la información que recopilan las mismas instituciones financieras, pero esta información no estaba completa, solo se conocía el lado de la institución bancaria y no permitía conocer la perspectiva del usuario, por lo que se vieron en la necesidad de realizar una encuesta nacional, y la institución encargada de realizarla fue el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En 2012 se realizó la primera *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera* (ENIF) y la CNBV realizó el análisis y difusión de la misma. A través de ella se distribuyeron los datos necesarios para conocer la demanda de servicios financieros, y se crearon indicadores del uso y acceso al sistema financiero, también sirvió para conocer cuáles eran las limitaciones en la inclusión financiera en el país.

Posteriormente, en 2015 se realizó la segunda encuesta, se incluyeron nuevas preguntas y se dio seguimiento a algunas que se realizaron en la primera; se incorporaron temas como protección al usuario y posesión de activos. Con los resultados, se conoció la situación del país en materia de inclusión financiera y así se implementó la primera *Política Nacional de Inclusión Financiera* (PNIF) aprobada por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera en 2016 (ENIF, 2021). Antes de continuar avanzando es importante mencionar los objetivos de la PNIF, ya que son estos los que determinan, en gran medida, el contenido que deberá tener la ENIF con la finalidad de integrar preguntas que permitan medir si se están alcanzando los objetivos que el gobierno pretende en materia de inclusión financiera. Los objetivos de la PNIF (2020) son los siguientes:

1. Un acceso más sencillo a productos y servicios financieros para los usuarios.
2. Aumentar los pagos digitales entre usuarios, comercios y el gobierno.
3. Reforzar la infraestructura para suministrar un acceso fácil a productos y servicios financieros, disminuyendo la asimetría en la información.

4. Tener una población más competitiva en aspectos económicos y financieros.
5. Brindar seguridad a los usuarios en las herramientas para acceder a su información, esto mediante mecanismos de protección financiera.
6. Apoyar la inclusión financiera de personas vulnerables, como: migrantes, personas de la tercera edad, población rural o indígena.

Continuando con el desarrollo de la ENIF, en 2018 se levantó la tercera encuesta, misma que integró preguntas para el cálculo de indicadores de actitudes y comportamientos financieros, propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Seguido de ello, en 2020 se publicó la segunda PNIF, que contiene una estrategia transversal para identificar las áreas de oportunidad, así como las barreras de la inclusión financiera. Por lo que, haciendo caso a lo recomendado por la PNIF, la CNBV e INEGI realizaron la cuarta ENIF en 2021, misma que reflejó el impacto de la pandemia del COVID-19.

Al mismo tiempo que se realizaron esfuerzos por medir la inclusión financiera de manera periódica y mejorar los instrumentos de medición, se ofertaron opciones educativas en materia financiera, específicamente la CONDUSEF implementó, desde 2007 y de manera gratuita, el *Diplomado en Educación Financiera*, mismo que está dirigido a todo el público a partir de los 17 años y que cuenta con conexión a internet. Hasta la fecha se han llevado a cabo 44 ediciones de dicho diplomado y está próxima la edición 45 (que se realizará de septiembre a octubre de 2023), lo que evidencia el buen recibimiento de la población y el interés de las autoridades en incrementar los conocimientos de las personas en materia financiera.

Si bien el diplomado es totalmente gratuito está dirigido a personas adultas, es por ello que la CONDUSEF y el Banco Santander lanzaron, en junio de 2023, un videojuego para comprender las finanzas personales dirigido a niños, dicho videojuego se llama *Mun-2 Aventuras Financieras* y tiene la intención de propiciar la inclusión financiera desde una edad temprana y de manera amigable. Es importante destacar el hecho de que el introducir educación financiera desde la infancia permitirá, en un futuro, tomar mejores decisiones financieras.

Un antecedente al intento de iniciar la educación financiera desde la infancia es que, en el ciclo escolar 2017-2018, el gobierno y la CONDUSEF elaboraron guías para maestros con el fin de explicar de forma clara a los alumnos de nivel básico temas económicos y financieros. El material para cada grado escolar, desde primero de primaria hasta tercero de secundaria, cuenta con diferentes actividades y temas para estudiarlos durante el año escolar y se puedan crear así buenos hábitos financieros. En 2018 la Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE) y el Museo Interactivo de Economía (MIDE) también crearon libros para que los profesores de cuarto a sexto de primaria, así como de todos los niveles de secundaria, les brinden educación financiera a sus alumnos (Credifiel, 2020).

Finalmente, es importante mencionar que la educación financiera debe estar incluida en cualquier política pública de inclusión financiera (así como en el caso de México), pues sin ella, aunque el gobierno y las instituciones realicen esfuerzos por incrementar la inclusión

financiera en el país, los impactos no serán tan grandes ya que el desconocimiento de los distintos instrumentos y servicios financieros podría ocasionar el rechazo por parte de la población.

3. La inclusión y educación financiera en números: panorama regional en México, 2021

La educación y la inclusión financiera en México se miden, como anteriormente se comentó, con la ENIF, para ello se requiere obtener información detallada y oportuna que permita observar la evolución de la infraestructura financiera, la oferta y uso de productos financieros y la protección a los usuarios de los mismos, esto en los distintos Estados y municipios del país. Para comenzar a analizar el panorama regional en México es importante mencionar que en la ENIF el país se clasifica en seis regiones, a saber:

1. Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora.
2. Noreste: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
3. Occidente y Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
4. Centro: Ciudad de México.
5. Centro Sur y Oriente: Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
6. Sur: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

En la clasificación destaca que la CDMX representa en su totalidad una región (Centro) y que la región Occidente y Bajío sea la que cuente con el mayor número de Estados (ocho). Para medir el nivel de inclusión financiera existen distintas variables, pero en esta investigación elegimos las siguientes: número de sucursales, corresponsales, Terminales Punto de Venta (TPV) de la banca y de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP), medios de pago, cartera de crédito y cuentas para el retiro. Lo anterior ya que dichas variables proporcionan, en conjunto, un panorama sobre infraestructura financiera, medios de pago, crédito y ahorro, lo que permite entender el nivel de inclusión financiera que existe en el país.

3.1. Sucursales

La cantidad de sucursales refiere al número de instituciones financieras que existen físicamente, incluyendo instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo, Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)⁶.

⁶ La banca múltiple son entidades que captan recursos del público a través de distintos productos (cuentas de cheques, de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otros) y posteriormente los colocan en operaciones crediticias (préstamos comerciales, hipotecarios, personales, tarjetas de crédito, entre otros). La banca de desarrollo se refiere a las entidades públicas que facilitan el acceso al ahorro y financiamiento con el objetivo de promover el desarrollo económico de un país o región específica. Las SOFIPO son sociedades financieras con fines de lucro, con el objeto de fomentar la captación de recursos y colocarlos a través de préstamos o créditos. Finalmente,

La Tabla 1 muestra la infraestructura financiera del país, en ella se observa que, para el último trimestre de 2021, se experimentó una disminución de 600 sucursales, esto respecto al mismo trimestre del año anterior, pero la disminución de la cantidad de sucursales financieras se presenta desde el cuarto trimestre de 2019, mientras que del primer trimestre de 2017 al tercer trimestre de 2019 la cantidad de sucursales aumentó o se mantuvo.

Tabla 1. Evolución trimestral de sucursales financieras en México, 2017-2021

Trimestre	Cantidad (miles)	Trimestre	Cantidad (miles)
2017 1T	16.2	2019 3T	17.0
2017 2T	16.4	2019 4T	16.9
2017 3T	16.4	2020 1T	16.8
2017 4T	16.5	2020 2T	16.3
2018 1T	16.5	2020 3T	16.2
2018 2T	16.6	2020 4T	16.1
2018 3T	16.6	2021 1T	15.9
2018 4T	16.7	2021 2T	15.9
2019 1T	16.7	2021 3T	15.8
2019 2T	16.8	2021 4T	15.5

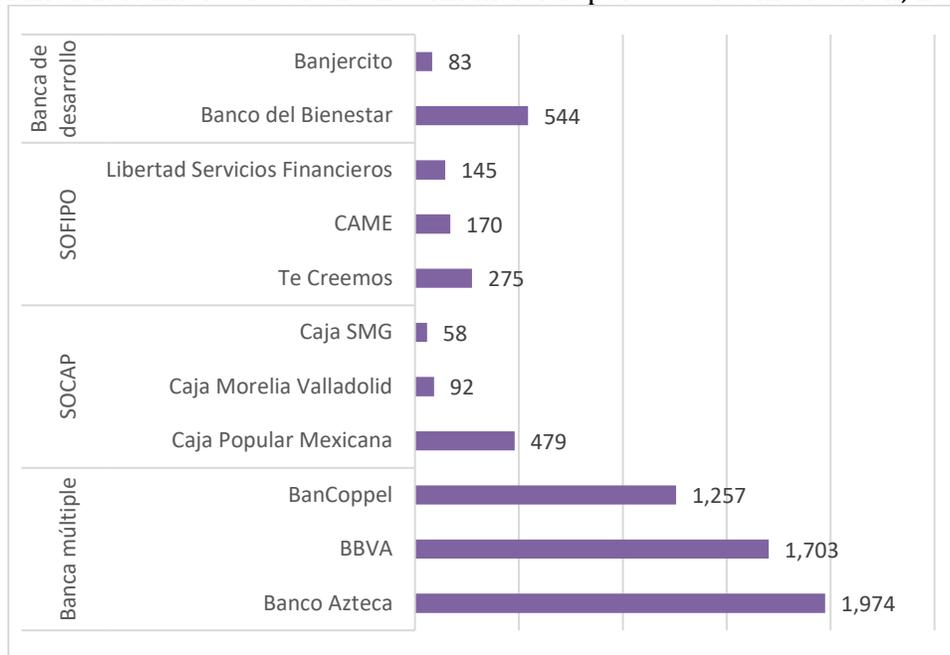
Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

El fenómeno anteriormente mencionado, obedece al aumento en el uso de sistemas de pagos digitales, lo que ocasiona que no se requieran tantas sucursales físicas y también puede ser consecuencia de la pandemia del COVID-19 que inició en 2020 a nivel mundial; durante este año, que fue el más intenso de la alerta sanitaria, las personas salían solo a lo estrictamente necesario. Incluso, diversas empresas optaron por que los trabajadores comenzaran la modalidad *home office* y también inició el auge del servicio *delivery*, donde a través de aplicaciones las empresas llevan hasta la casa de los usuarios los bienes que ellos soliciten y, en la mayoría de los casos, el pago se realiza mediante plataformas digitales, lo que ocasiona que disminuya la cantidad de dinero físico que se requiere, lo que disminuye, en alguna medida, la necesidad de contar con sucursales financieras.

Respecto al número de sucursales por sector e institución la Gráfica 1 muestra a los tres principales. En el caso de la banca múltiple observamos que la mayoría de sucursales en el país corresponden a Banco Azteca, BBVA y BanCoppel. En cuanto a la banca de desarrollo las instituciones con más sucursales son el Banco del Bienestar y Banjercito, es de destacar que la cantidad de sucursales del Banco del Bienestar ha aumentado considerablemente desde su fundación en 2019, ya que es el medio por el cual se distribuyen los apoyos sociales del gobierno. En lo que concierne a las SOFIPO la institución con más sucursales fue Te creemos, seguida de CAME y Libertad Servicios Financieros. Finalmente, en cuanto a las SOCAP la institución de este sector con mayor número de sucursales fue Caja Popular Mexicana, seguida por Caja Morelia Valladolid y Caja SMG.

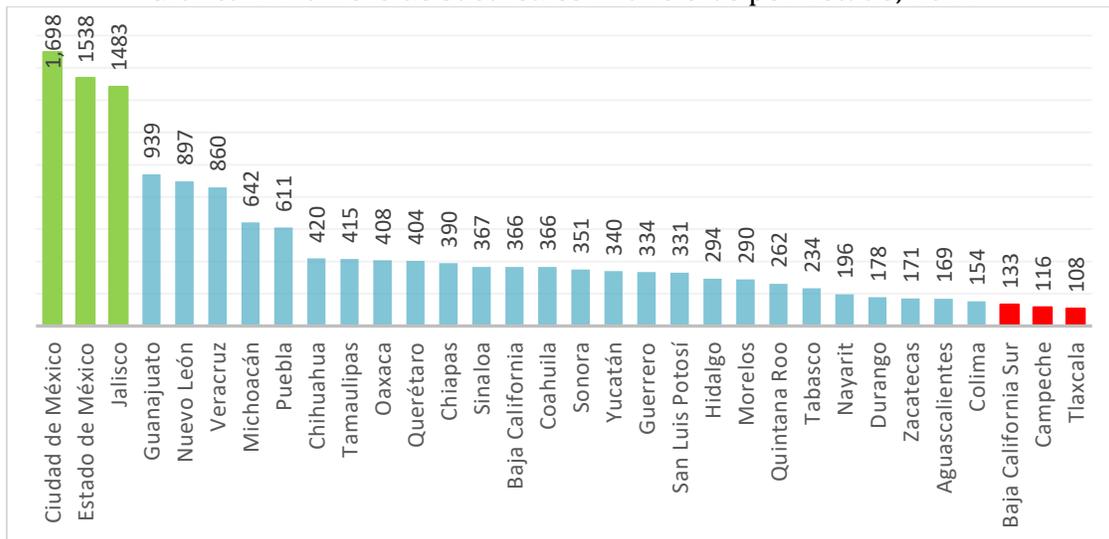
las SOCAP son sociedades sin fines de lucro, con el fin de llevar a cabo operaciones de ahorro y préstamo, solamente con sus socios.

Gráfica 1. Número de sucursales financieras por sector e institución, 2021



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

Gráfica 2. Número de sucursales financieras por Estado, 2021



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

La entidad con mayor cantidad de sucursales financieras (ver Gráfica 2) es CDMX, seguido por el Estado de México y Jalisco. Por el contrario, el Estado con menor número de sucursales es Tlaxcala, seguido por Campeche y Baja California Sur. En lo que respecta a nivel alcaldía o municipio y con datos de la CNBV (2022), podemos establecer que en la CDMX la alcaldía con mayor número de sucursales es Cuauhtémoc, en el Estado de México el municipio con mayor número de sucursales es Naucalpan de Juárez y en Jalisco Guadalajara. En Baja California Sur el municipio con mayor número de sucursales son Los Cabos, en Campeche es Campeche y en Tlaxcala, el municipio con mayor número de sucursales es Tlaxcala.

3.2. Corresponsales

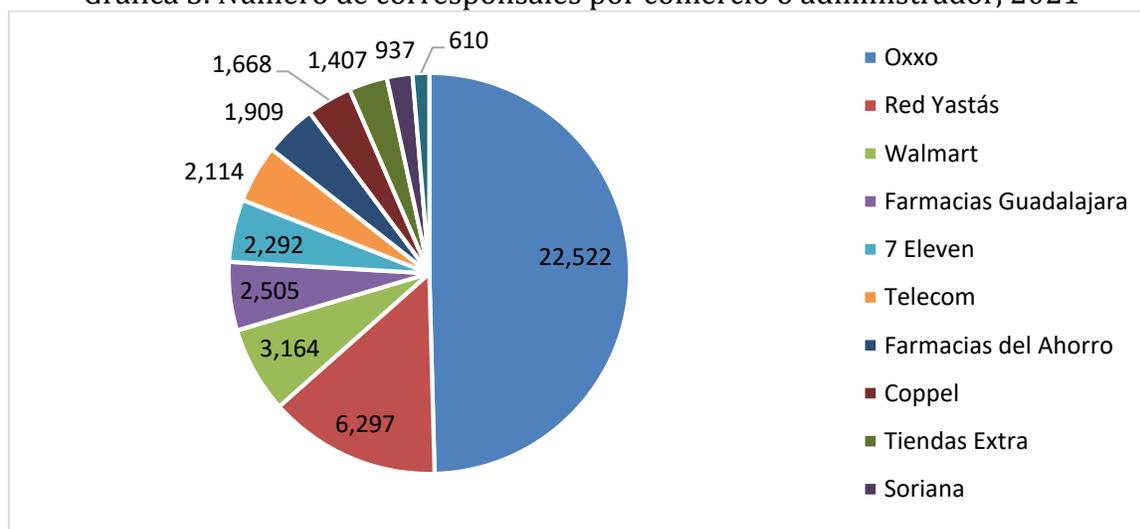
Los corresponsales se refieren al establecimiento comercial con el que pacta un banco, llevando a cabo funciones a nombre del mismo, así como lo hace un cajero automático. En México, durante el cuarto trimestre del 2021, el número fue de 48,800, registrando un aumento de 2,600 respecto al mismo periodo del año anterior, tal como se observa en la Tabla 2. Al contrario de las sucursales, esta variable aumentó en el periodo mencionado y casi ininterrumpidamente desde 2017, lo que puede ser resultado de que los corresponsales ofrecen productos y servicios de consumo cotidiano y los usuarios aprovechan la visita para realizar alguna transacción financiera o pago de servicio.

Tabla 2. Evolución trimestral de corresponsales en México, 2017-2021

Trimestre	Cantidad (miles)	Trimestre	Cantidad (miles)
2017 1T	37.4	2019 3T	43.6
2017 2T	38.0	2019 4T	44.7
2017 3T	38.5	2020 1T	44.7
2017 4T	39.9	2020 2T	44.7
2018 1T	40.5	2020 3T	45.4
2018 2T	41.0	2020 4T	46.2
2018 3T	41.9	2021 1T	46.6
2018 4T	40.9	2021 2T	47.4
2019 1T	41.2	2021 3T	48.3
2019 2T	41.9	2021 4T	48.8

Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

Gráfica 3. Número de corresponsales por comercio o administrador, 2021



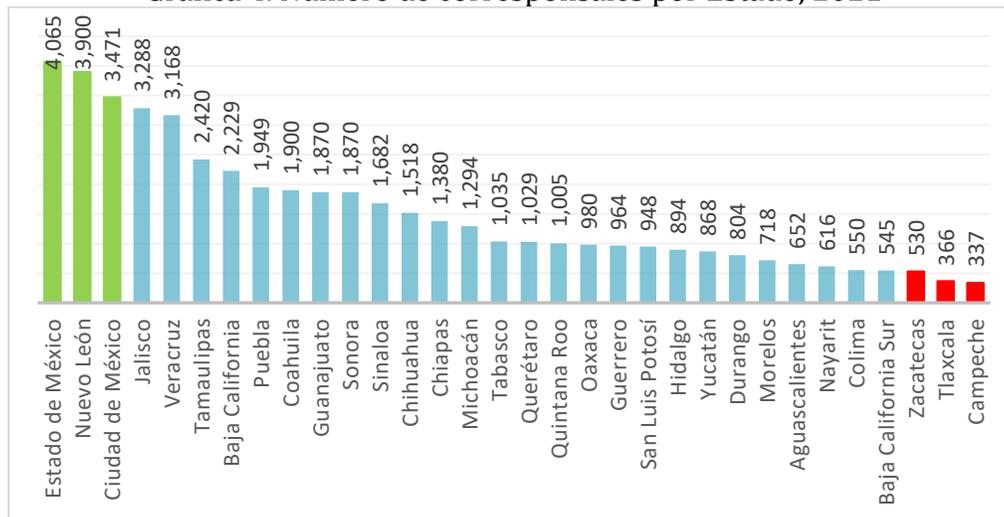
Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

La Gráfica 3 muestra los principales comercios o administradores que son corresponsales, siendo Oxxo el principal (representa el 49.6% de corresponsales en todo el país), en segundo lugar se encuentra Red Yastás, que pertenece a Compartamos Banco, y cuenta con el 13.9%, en tercer lugar tenemos a Walmart que representa el 7% a nivel

nacional, Farmacias Guadalajara se ubica en cuarto lugar con el 5.5% y en quinto lugar se encuentra otra tienda de conveniencia: 7 Eleven, representando el 5% de corresponsales. Los otros seis comercios o administradoras representan menos del 5% cada uno.

Por último, en la Gráfica 4 se observa que la entidad con mayor número de corresponsales es el Estado de México y la de menor número es Campeche. Comparando esto respecto a los Estados con mayor y menor número de sucursales, la CDMX y el Estado de México permanecen dentro de los tres primeros lugares, las únicas entidades que cambian posición son: Jalisco y Nuevo León. En cuanto a los Estados con menor número de corresponsales, Campeche y Tlaxcala permanecen dentro de los tres primeros lugares, y de igual forma, los Estados que cambian posición son: Baja California Sur y Zacatecas.

Gráfica 4. Número de corresponsales por Estado, 2021



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

A nivel municipal, en el Estado de México y Nuevo León los municipios con mayor número de corresponsales son: Toluca y Monterrey. En el caso de la CDMX la alcaldía con mayor número de corresponsales es Cuauhtémoc. Por otro lado, para Zacatecas, Tlaxcala y Campeche, los municipios con mayor número de corresponsales son: Zacatecas, Tlaxcala y Campeche, respectivamente (CNBV, 2022).

3.3. TPV de la banca y de las EACP

Las TPV de la banca y de los EACP son aparatos electrónicos utilizados, mayormente en negocios físicos, para aceptar pagos con tarjetas (de crédito y débito). En nuestro país, durante el cuarto trimestre del 2021, la cantidad de TPV fue de 1,458 millones, lo que representó una disminución de 14,000 unidades respecto al mismo periodo del 2020, tal como se observa en la Tabla 3. Adicionalmente, se observa una disminución en algunos trimestres posteriores al inicio de la pandemia por COVID-19, pero no una disminución generalizada de las mismas, destaca la caída del segundo trimestre de 2021.

En la Gráfica 5 se muestra que la mayor parte de las TPV se encontraban en la banca múltiple, principalmente en: BBVA, Santander y Banorte, esto en orden decreciente. Respecto

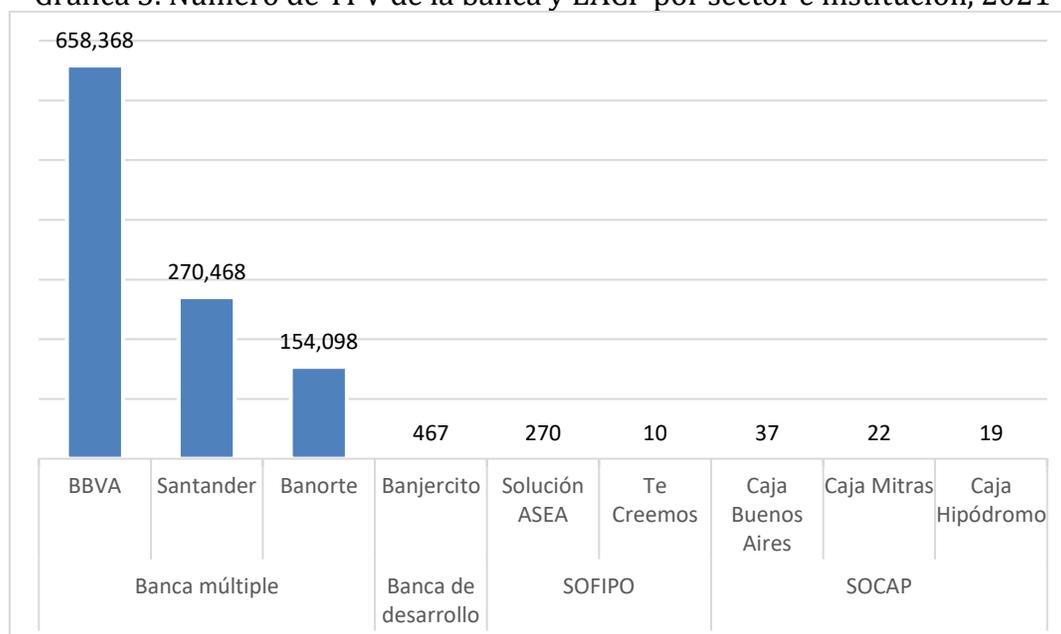
a la banca de desarrollo, la institución Banjercito contaba con el mayor número de TPV; del sector de las SOFIPO la institución Solución ASEA cuenta con el mayor número de TPV, seguida de Te Creemos. Por último, del sector de las SOCAP está la institución Caja Buenos Aires, seguida de Caja Mitras y Caja Hipódromo.

Tabla 3. Evolución trimestral de TPV de la banca y EACP en México, 2017-2021

Trimestre	Cantidad (millones)	Trimestre	Cantidad (millones)
2017 1T	902.4	2019 3T	1,292.8
2017 2T	920.5	2019 4T	1,319.4
2017 3T	890.5	2020 1T	1,360.2
2017 4T	971.9	2020 2T	1,401.7
2018 1T	953.2	2020 3T	1,452.3
2018 2T	936.6	2020 4T	1,472.7
2018 3T	1,009.9	2021 1T	1,414.7
2018 4T	1,022.0	2021 2T	1,269.3
2019 1T	1,056.2	2021 3T	1,431.1
2019 2T	1,247.6	2021 4T	1,458.0

Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

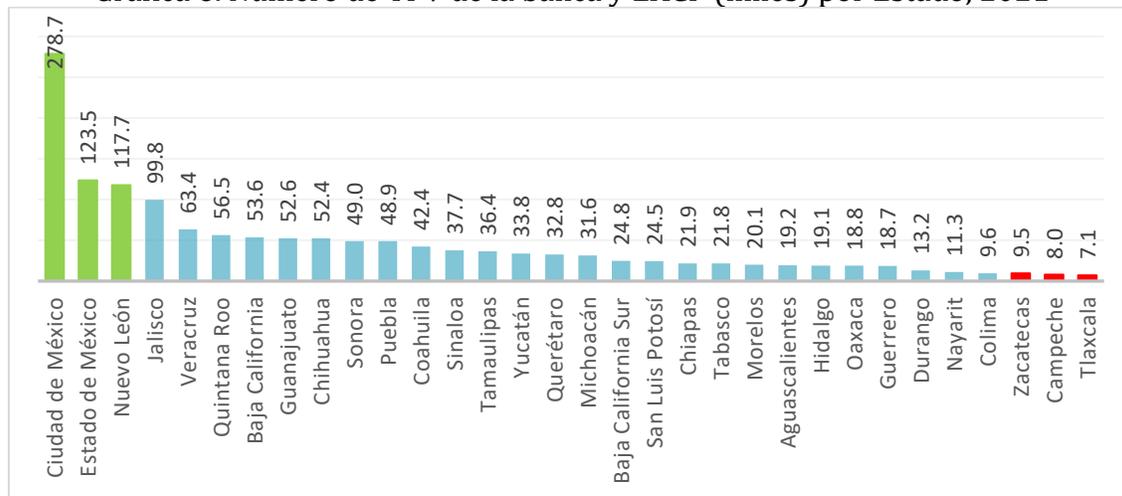
Gráfica 5. Número de TPV de la banca y EACP por sector e institución, 2021



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

Respecto a las entidades con mayor y menor número de TPV al 2021, se encuentran: CDMX y Tlaxcala (ver Gráfica 6). En este caso, los Estados con mayor y menor número de TPV coinciden con los corresponsales, solo se modificó el orden de importancia: CDMX subió al puesto número uno, Estado de México bajó al segundo puesto y Nuevo León bajó al puesto número tres, Zacatecas permaneció en el lugar treinta, Campeche subió al lugar treinta y uno y Tlaxcala bajó al lugar número treinta y dos.

Gráfica 6. Número de TPV de la banca y EACP (miles) por Estado, 2021



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

A nivel municipal o alcaldía los datos de la CNBV (2022) indican que: en la CDMX la alcaldía con mayor número de TPV es Cuauhtémoc, en el Estado de México y Nuevo León, los municipios con mayor número son Naucalpan de Juárez y Monterrey. En el caso de Zacatecas, Campeche y Tlaxcala son Zacatecas, Campeche y Apizaco, respectivamente.

3.4. Medios de pago

Los medios de pago, con servicios financieros, incluyen los pagos realizados mediante cheque, cajero, TPV, comercio electrónico y transferencias⁷. La Gráfica 7 muestra la evolución de estas transacciones de manera trimestral de 2017 a 2021, resalta la abrupta caída de las transacciones en cajeros y con TPV en el segundo trimestre de 2020, periodo posterior al inicio de la pandemia. También destaca el hecho de que el comercio electrónico y las transferencias han incrementado desde el mismo periodo, las transferencias han aumentado 214.5 millones de operaciones en los cuatro años analizados, mientras que las transacciones mediante comercio electrónico incrementaron 195.8 millones durante el periodo.

En lo que respecta a las operaciones en TPV, estas crecieron 475.9 millones durante los años analizados. Finalmente, las operaciones por medio de cheque y cajeros tuvieron un aumento pequeño durante el periodo de estudio, lo cual es consecuencia de que la población transita a nuevos medios de pagos digitales, por ejemplo, las transferencias⁸.

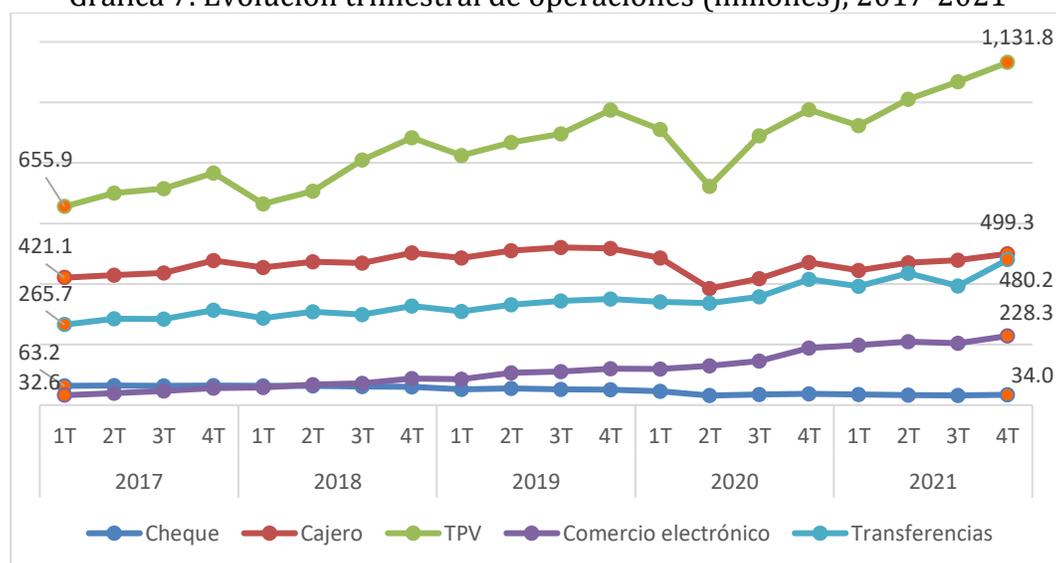
Pese al crecimiento de las transacciones mediante transferencias y comercio electrónico, las operaciones con TPV continúan siendo las preferidas de los mexicanos. Los Estados con mayor número de transacciones en TPV durante 2021 son los mismos con el mayor número de TPV, a saber: CDMX, Nuevo León y Estado de México. A nivel alcaldía o

⁷ También se pueden considerar CoDi o SPEI, pero son medios de reciente introducción (en el primero de los casos) o un poco más *complicados* de utilizar (como en el segundo caso), por lo tanto, no son considerados en la presente investigación.

⁸ Otros medios de pago digitales son Mercado Pago, *PayPal*, bancos *online*, código QR. Adicionalmente, los pagos mediante Clip también impactan el uso de cajeros y TPV.

municipio y con datos de la CNBV (2022) tenemos que, la alcaldía con mayor número de transacciones fue Álvaro Obregón y los municipios fueron Monterrey y Naucalpan de Juárez, pertenecientes a Nuevo León y Estado de México, respectivamente. Los Estados con menor número de transacciones fueron: Nayarit, Colima y Tlaxcala. Los municipios de estos Estados, con mayor número de transacciones fueron: Tepic, Colima y Tlaxcala.

Gráfica 7. Evolución trimestral de operaciones (millones), 2017-2021



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

3.5. Cartera de crédito

La cartera de crédito se refiere al financiamiento solicitado a las instituciones financieras por parte de los usuarios de servicios financieros. En nuestro país, al cuarto trimestre de 2021, el monto de dicha variable se encontraba en 58.3 millones, lo que refleja, respecto al mismo periodo del año 2020, un aumento de 3.2 millones, como se observa en la Tabla 4. Esta situación puede comprenderse, del mismo modo que hemos establecido con otras variables, como consecuencia de la pandemia, esto derivado de que durante este periodo muchas personas se quedaron sin empleo, lo que representa su fuente principal de ingresos.

Tabla 4. Evolución trimestral de los créditos en México, 2017-2021

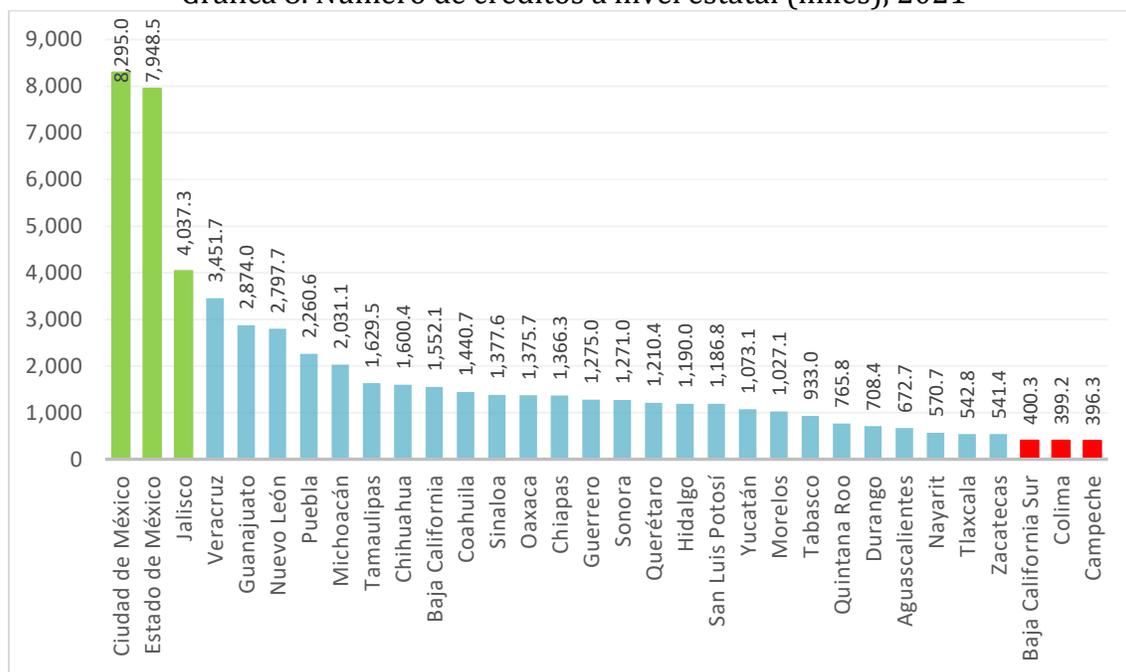
Trimestre	Cantidad (millones)	Trimestre	Cantidad (millones)
2017 1T	54.0	2019 3T	60.1
2017 2T	54.8	2019 4T	59.7
2017 3T	55.5	2020 1T	59.0
2017 4T	55.9	2020 2T	55.1
2018 1T	56.3	2020 3T	54.4
2018 2T	56.8	2020 4T	55.1
2018 3T	57.5	2021 1T	55.6
2018 4T	57.8	2021 2T	55.6
2019 1T	57.9	2021 3T	57.2
2019 2T	59.1	2021 4T	58.3

Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

Por lo anterior, las personas se vieron en la necesidad de acudir a las instituciones financieras y solicitar un crédito para poder satisfacer sus necesidades y solventar sus gastos. Es importante mencionar que, si bien la cantidad de créditos en México ha crecido casi ininterrumpidamente de manera trimestral desde 2017, no se había presentado un crecimiento como el observado en 2021.

En lo que respecta a las entidades federativas, el mayor número de créditos en 2021 fue otorgado en la CDMX con 8,295,019 y el Estado con menor número de créditos fue Campeche con 396,295 (ver Gráfica 8). La alcaldía con mayor número de créditos en la CDMX fue Miguel Hidalgo; en el Estado de México y Jalisco, los municipios con mayor número de créditos son Ecatepec de Morelos y Guadalajara. En Baja California Sur, Colima y Campeche; los municipios con mayor número de créditos son: La Paz, Colima y Campeche (CNBV, 2022).

Gráfica 8. Número de créditos a nivel estatal (miles), 2021



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

3.6. Cuentas de ahorro para el retiro

Las cuentas de ahorro para el retiro aluden a las cuentas donde el trabajador, el patrón y el gobierno, contribuyen con recursos para ser merecedor a una pensión que se le otorgará cuando ya no labore. En el 2021 el número de cuentas administradas por las Afore fue de 70,436,333, lo que representó un aumento de 2,283,242 respecto al año anterior (ver Tabla 5). El aumento en el número de cuentas obedece a la inserción de la población al mercado laboral formal y, siguiendo a Vargas (2020), también fue consecuencia de que la mayoría de las personas, antes de la pandemia, gastaban su dinero en cosas no indispensables, (viajes, restaurantes o entretenimiento) y con la pandemia vieron necesario comenzar un fondo de ahorro para imprevistos.

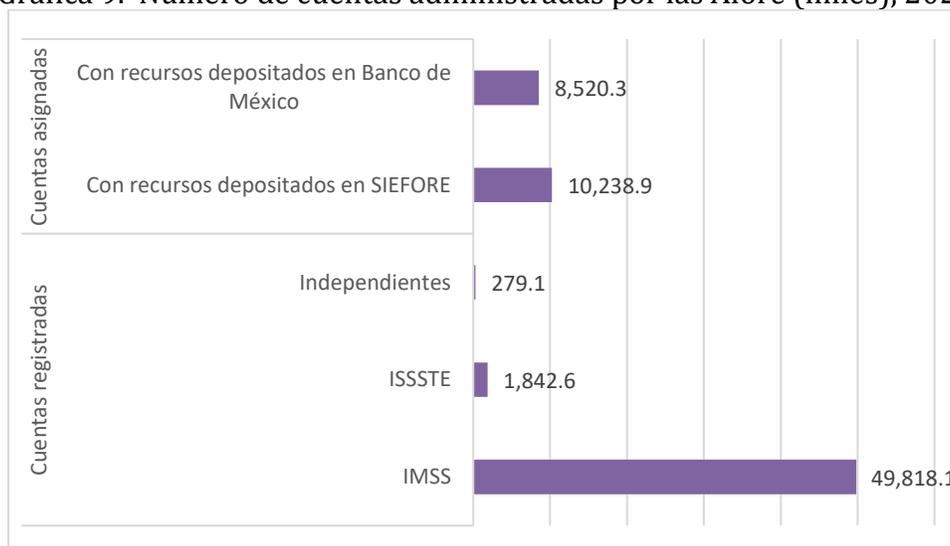
Tabla 5. Evolución de las cuentas administradas por las Afore en México, 2017-2021

Año	Cantidad
2017	60,002,883
2018	62,879,959
2019	65,837,742
2020	68,153,091
2021	70,436,333

Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

El número de cuentas administradas por las Afore, en gran parte, estuvo administrada por cuentas registradas, siendo el IMSS la institución que registró casi 50 millones, como se observa en la Gráfica 9. Las cuentas en el IMSS, representan el 70.47% del total, por otro lado, las cuentas en el ISSSTE representan 2.61%, las cuentas independientes son el 0.39%, las cuentas con recursos depositados en SIEFORE son el 14.48% y por último, las cuentas con recursos depositados en Banco de México representan el 12.05%.

Gráfica 9. Número de cuentas administradas por las Afore (miles), 2021



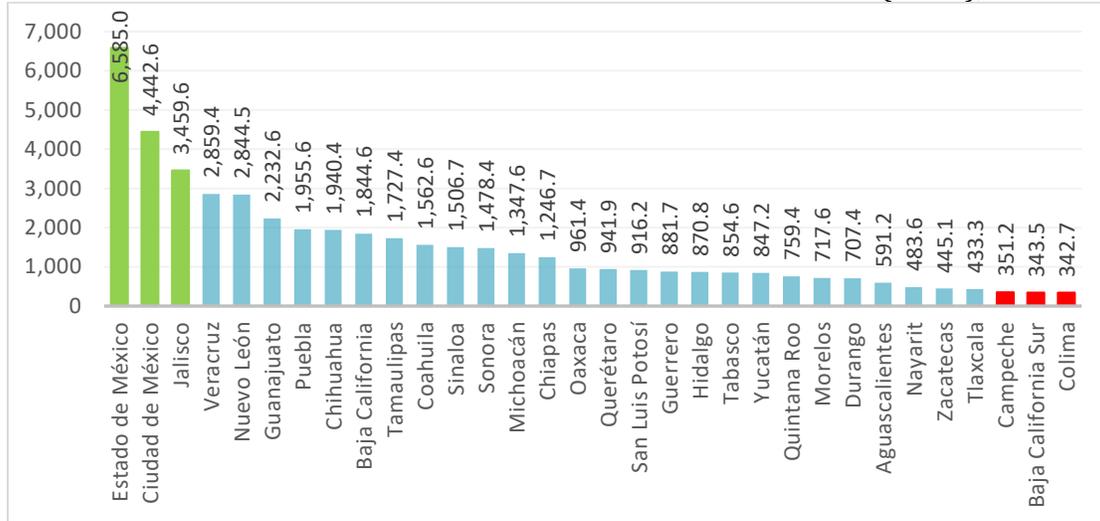
Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

En la Gráfica 10 se observa el número de cuentas administradas por entidad. Los Estados con mayor número de cuentas administradas fueron: Estado de México, CDMX y Jalisco, las entidades con menor número de cuentas fueron: Campeche, Baja California Sur y Colima. Es importante mencionar que, dos de las tres entidades federativas con mayor número de cuentas administradas son entidades que cuentan con un nivel de infraestructura financiera alto.

El análisis anterior refiere a variables que nos permiten conocer el panorama sobre la inclusión financiera en nuestro país, pero también es importante señalar el alcance que se tiene en lo que respecta a educación financiera. En 2021, en la generación 38 del *Diplomado en Educación Financiera*, se rompió un récord histórico, pues se registraron 106,935 personas. Esto derivado de la participación de 26 grupos de instituciones educativas privadas

y públicas (por ejemplo la Universidad Autónoma Metropolitana, el Tecnológico Nacional de México, entre otras), empleadores y profesionistas independientes. Las entidades que contaron con mayor número de registros fueron: Baja California, CDMX, Edomés, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Veracruz (CONDUSEF, 2021).

Gráfica 10. Número de cuentas administradas a nivel estatal (miles), 2021



Fuente: elaboración propia con datos de CNBV (2022).

El aumento de la educación financiera, como se ha comentado anteriormente, es importante para lograr incluir a un mayor número de personas en el sistema financiero y así lograr alcanzar los objetivos de la PNIF. Se considera, en la PNIF (2020), que para el 2030 México logrará que la mayoría de las personas tengan una educación financiera adecuada, lo que generaría una inclusión social más amplia, con menor desigualdad y pobreza, y que para 2024 el 77% de la población en México contará con al menos un producto financiero.

Lo cierto es que difícilmente dichos objetivos se logren, ya que si bien en la generación 38 del *Diplomado en Educación Financiera* se rompió un récord histórico de inscritos, con base en el Censo de Población y Vivienda de 2020 podemos establecer que, dicha cantidad representó menos del 0.5% de la población de 20 años y más, aunque en este caso el gobierno todavía tiene tiempo para lograr educar en materia financiera a la población. Lo alarmante es en el objetivo de 2024, en este caso el desafío es mayúsculo ya que el gobierno cuenta con menos de un año para alcanzar la meta y los datos actuales son desalentadores, ello pese a que la cantidad de personas con al menos un producto financiero se incrementó desde 2015 (ver Tabla 7), el crecimiento, como porcentaje de la población es negativo y en 2021 solo ascendía al 67.8% de la población, casi 10 puntos por debajo del objetivo del gobierno para 2024.

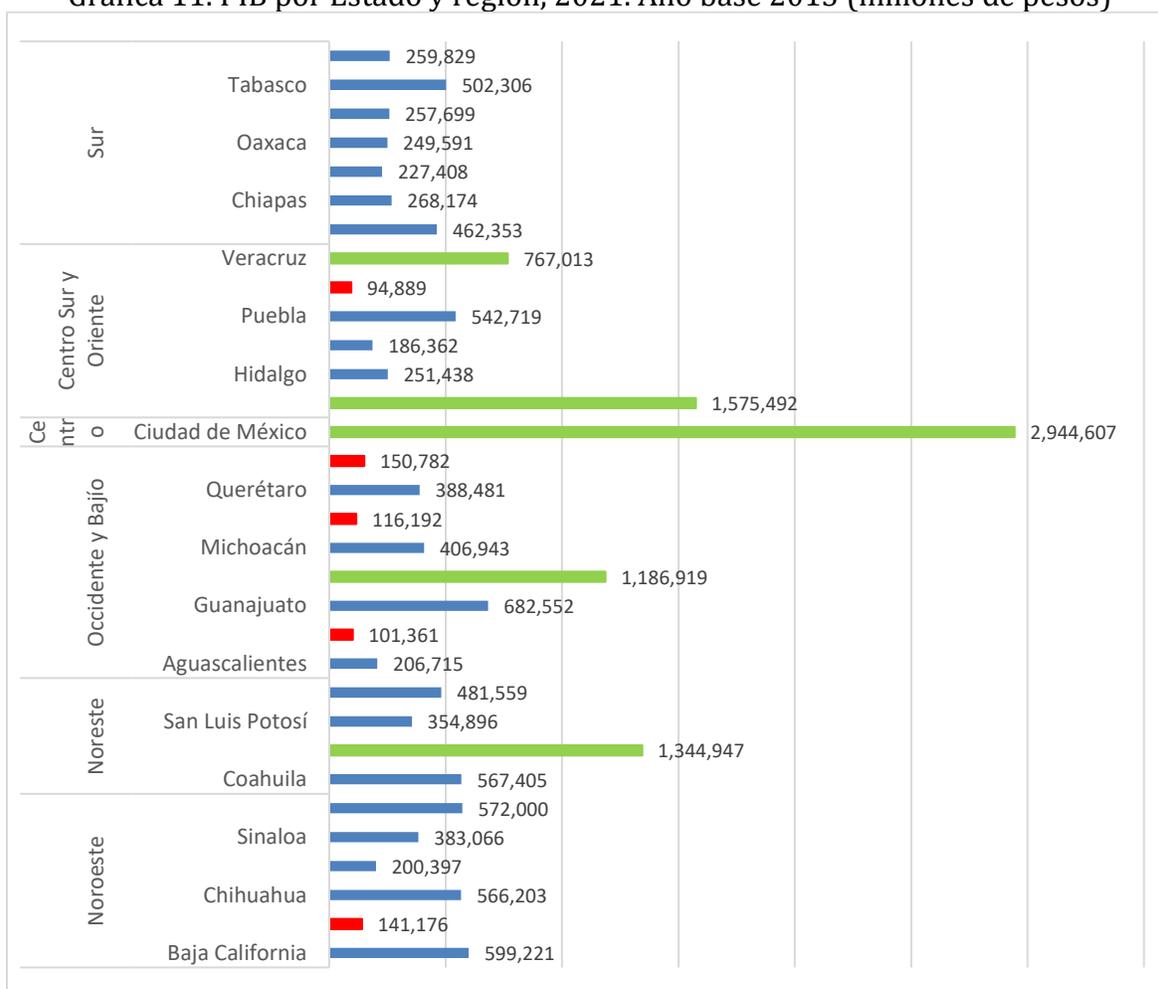
Tabla 7. Población de 18-70 años con al menos un producto financiero, 2015-2021

Año	Cantidad (millones)	Porcentaje
2021	56.7	67.8
2018	54.0	68.3
2015	52.1	68.4

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2022).

La PNIF considera que, mediante el aumento de la inclusión y educación financiera, se podrá tener una sociedad más igualitaria, en la que los niveles de desarrollo y crecimiento sean homogéneos, pero lo que ha sucedido es distinto ya que si analizamos el Producto Interno Bruto (PIB), por entidad federativa y por región, observamos (ver Gráfica 11) que no existe convergencia estatal ni regional respecto a la inclusión financiera. Es decir, las cinco entidades con el mayor PIB en 2021 (CDMX, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Veracruz) corresponden en su totalidad a los Estados con mayores niveles de inclusión financiera, esto medido con las variables analizadas anteriormente. La región con mayor inclusión financiera es la región Centro y las regiones Sur y Occidente y Bajío son las que cuentan con el menor nivel de inclusión financiera.

Gráfica 11. PIB por Estado y región, 2021. Año base 2013 (millones de pesos)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2022).

En el caso de las entidades federativas con menor PIB (Zacatecas, Baja California Sur, Nayarit, Colima y Tlaxcala) también observamos que son las entidades con menor inclusión financiera, lo que implica que desde 2009, fecha en la que se iniciaron las mediciones de la inclusión financiera en México, y la posterior creación de la primera PNIF en 2016, los niveles de inclusión financiera no han convergido a nivel regional ni por entidad federativa, lo que

muestra que las desigualdades en nuestro país se extienden al uso y acceso de servicios financieros y que es necesario renovar la política de inclusión financiera, procurando, principalmente, incrementar la educación financiera de manera integral, para que posteriormente, la población pueda utilizar de manera benéfica los distintos servicios financieros disponibles.

Conclusiones

La educación e inclusión financiera tienen una importancia fundamental para alcanzar un nivel de vida y desarrollo alto en las sociedades, ya que el administrar las finanzas personales correctamente permite acceder a créditos inmobiliarios, financiamiento y/o seguros educativos y tener tranquilidad financiera presente y futura. Por lo anterior, es importante que la población conozca la manera en la que funcionan los servicios financieros para utilizarlos de manera provechosa.

En el caso de México el gobierno implementó la PNIF en 2016, pero el nivel de inclusión financiera no ha convergido ni a nivel regional ni por entidad federativa, por lo tanto el gobierno, las instituciones y las empresas de telecomunicaciones deben trabajar de manera conjunta para incrementar el conocimiento de la población en materia financiera y poder incluirla en el sistema financiero nacional y global, logrando así aumentar el crecimiento y desarrollo económico nacional, pero principalmente aumentando el bienestar de los ciudadanos, objetivo que es difícil de alcanzar y que requiere de un largo plazo para que se materialice, pero con una estrategia integral es posible. Adicionalmente, cabe destacar que si bien la inclusión financiera se ve beneficiada del uso de las TIC ello también puede tener impactos negativos ya que excluye a las personas y regiones que no cuentan con acceso a internet, situación que representa un desafío para todos los niveles de gobierno.

Finalmente, consideramos importante destacar que se requiere seguir abonando en estudios sobre el impacto, cuantitativo y cualitativo, de la inclusión y educación financiera en nuestro país, ello con el objetivo de conocer de manera más amplia los factores que determinan dicho fenómeno y poder realizar recomendaciones de política pública que ayuden a incrementar el nivel de inclusión financiera en nuestro país, lo que es importante para lograr incrementar el desarrollo económico y que queda asentado en nuestra agenda de investigación.

Referencias

- Banco Mundial.** (2022). “Inclusión financiera” en *Banco Mundial*. [En línea]. Estados Unidos, disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview> [Accesado el día 20 de junio del 2023]
- CNBV.** (2020). “Inclusión Financiera” en *Gobierno de México*, [En línea]. México, disponible en: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319> [Accesado el día 14 de junio del 2023]
- CNBV.** (2022). “Panorama Anual de la Inclusión Financiera. Con datos al cierre de 2021” en CNBV. [En línea]. México, disponible en: https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera/Panorama_2022.pdf?utm_source=Panorama+2022&utm_medium=Mail&utm_campaign=Panorama [Accesado el día 10 de julio del 2023]
- CONDUSEF.** (2012). “En favor de una mayor Cultura Financiera” en *Gobierno de México*. [En línea]. México, disponible en: <https://www.gob.mx/condusef/prensa/en-favor-de-una-mayor-cultura-financiera> [Accesado el día 23 de junio del 2023]
- CONDUSEF.** (2021). “Diplomado en Educación Financiera tiene récord histórico con 106 mil 935 personas inscritas” en *Gobierno de México*. [En línea]. México, disponible en: <https://www.gob.mx/condusef/prensa/diplomado-en-educacion-financiera-tiene-record-historico-con-106-mil-935-personas-inscritas-265056> [Accesado el día 6 de julio del 2023]
- Credifiel.** (2020). “¿Cómo enseñar educación financiera a nivel básico en México?” en *Credifiel*. [En línea]. México, disponible en: <https://blog.credifiel.com.mx/ensenar-educacion-financiera-primaria-secundaria-mexico> [Accesado el día 3 de julio del 2023]
- García, N. et al.,** (2013) *La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva*. Editor CAF.
- Gaxiola, S., Mata, L. y Valenzuela, P.,** (2020) “Análisis de la inclusión financiera: oportunidades para el desarrollo del sector financiero mexicano”, *Panorama Económico*, Julio-Diciembre, 16(31), pp. 215-232.
- Hernández, S.** (2019). “Inclusión financiera digital: sus ventajas y retos” en *Forbes*. [En línea]. México, disponible en: <https://www.forbes.com.mx/inclusion-financiera-digital-sus-ventajas-y-retos/> [Accesado el día 26 de junio de 2023]
- INEGI.** (2022). “Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021” en *INEGI*. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enif/ENIF21.pdf> [Accesado el día 26 de junio del 2023]
- INEGI,** (2022). “Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2013” en *INEGI*. [En línea]. México, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=6&in=2&tp=20&wr=1&cno=2> [Accesado el día 5 de julio del 2023]

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. (2022). *Ponencia IMEF 2022*. México. IMEF.

Juárez, E. (2023). “Condusef y Sedeco promoverán educación financiera entre emprendedores de CDMX” en *El Economista*, [En línea]. México, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Condusef-y-Sedeco-promoveran-educacion-financiera-entre-emprendedores-de-CDMX-20230623-0071.html> [Accesado el día 23 de junio]

ONU. (2022). “¡Ya somos 8 mil millones de personas en el mundo!” en *ONU HABITAT*. [En línea]. México, disponible en: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/ya-somos-8-mil-millones-de-personas#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20mundial%20alcanz%C3%B3%20ho y,millones%20naci%C3%B3n%20en%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana> [Accesado el día 30 de junio del 2023]

PNIF, (2020) *Política Nacional de Inclusión Financiera*. México. Consejo Nacional de Inclusión Financiera.

SHCP, (2020) *Impactos de la Inclusión Financiera*. México. CNBV.

Vargas, F. (2020). “El ahorro en tiempos de pandemia: ¿forzado o por precaución?” en *Inter-American Development Bank*. [En línea]. República Dominicana, disponible en: <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/el-ahorro-en-tiempos-de-pandemia/> [Accesado el día 4 de julio del 2023]